

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ALCALDÍA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO SUCRE DIRECCIÓN DEL PODER MUNICIPAL DE TALENTO HUMANO CUMANÁ ESTADO SUCRE "COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL"

RIF:G-20000539-4

CONSTANCIA

Quien suscribe, LCDO. WILLIAM MARVAL, Director del Poder Municipal de talento

Humano, de la Alcaldía del Municipio Sucre del Estado Sucre, por medio de la

presente hago constar que el(la) ciudadano(a): XIOMARA EL VALLE MARCHAN,

titular de la Cédula de Identidad N° 15249486, presta servicios en esta Institución

Municipal desde el 01/04/2008 hasta la presente fecha, desempeñando el cargo de:

PROCESAMIENTOS ANALISTA DE DE **DATOS** II. adscrito(a) la

COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS, de la

Alcaldía Bolivariana del Municipio Sucre del Estado Sucre. Devengando un sueldo

básico mensual de BOLIVARES. (Bs.DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS).

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en la ciudad de

Cumaná, a los 16 días del mes de septiembre de 2022.

LCDO. WILLIAM MARVAL

DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Resolución N° XX de Fecha 02/08/2021

G O Ext N° XX

WM/a

Nota: Valida por seis (6) meses